



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Deontología Jurídica

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º o 10º Semestres

6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		

Optativa	3	0	3	48
----------	---	---	---	----

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Filosofía del Derecho

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Comprenderá y aplicará las normas éticas al ejercicio profesional, así como la relación entre la fundamentación valorativa y la profesión del abogado.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Teoría del Conocimiento.

- 1.1 Sentido Común.
- 1.2 Científico.
- 1.3 Filosófico.
- 1.4 Especulativo.
- 1.5 Práctico.

8

0

Unidad 2. Fundamentos de la Etica.		
2.1 Naturaleza.		
2.2 Definición y Objeto.		
2.3 Características.	8	0
2.4 Relaciones con otras Ciencias.		
2.5 Importancia.		
2.6 Principales Posturas Éticas y el Derecho.		
Unidad 3. Antropología Filosófica.		
3.1 Concepto del Hombre.		
3.1.1 Monista.		
3.1.2 Dualista.	8	0
3.1.3 Existencialista.		
3.1.4 Positivista.		
3.1.5 Realista.		
Unidad 4. Moralidad, Acto Humano y Etica.		
4.1 Concepto de Moralidad.		
4.2 Ética.	8	0
4.3 El Acto Humano (Elementos, Obstáculos).		
4.4 La Moralidad del Acto Humano.		
Unidad 5. Criterio de Moralidad.		
5.1 Ley Natural.		
5.2 La Conciencia Humana.	8	0
5.3 La Ley Moral.		
5.4 La Sindéresis.		
Unidad 6. La deontología. De la profesión del abogado.		
6.1 Fundamento y Fines.	8	0
6.2 Misión, Condiciones, Deberes y Reglas.		
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
Carpizo, Jorge. "La reforma Constitucional de 1999 a los Organismos Protectores de los Derechos Humanos" en <i>Cuestiones Constitucionales</i> . Revista mexicana de Derecho Constitucional. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, núm. 3, julio-diciembre 2000.		
Perez Fernandez del Castillo, Bernardo. <i>Deontología Jurídica Etica del Abogado y del Servidor Publico</i> , Porrúa, México, 2009.		
Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. <i>Deontología Notarial Ética del Notario y del Aspirante</i> , Porrúa, México, 2008		
Perez Valera, Victor Manuel. <i>Deontología Jurídica</i> , Oxford University Press, México, 2008.		
Sotomayor Garza, Jesús G. <i>Deontología del Abogado</i> , Porrúa, México, 2009.		
Bibliografía Complementaria		
Aparisi Miralles, Ángela, <i>Ética y Deontología para Juristas</i> , Porrúa, México, 2009.		
Carpizo, J. <i>Nuevos Estudios Constitucionales.</i> , Porrúa, México, 2000.		

Cantarell Gamboa, Melvin, *Ética y Deontología del Servidor Público*, Hobbiton EDC, México, 2001.
 Díaz Romero, Juan, *El ABC De La Deontología Judicial*, SCJN, México, 2007.
 Fix-Zamudio, H. "Los Derechos Humanos y su protección jurídica y procesal en Latinoamérica", en Valadés, D. y Gutiérrez Rivas, R. *Memorias del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2001.
 Guastini, R. *Estudios de Teoría Constitucional*. México, 2001.
 Mauro Marsich, Humberto. *Manual de Deontología Jurídica*, Fundacion Universitaria de Derecho Administrativo, México, 2000.
 Pérez Valera, Víctor Manuel, *Deontología Jurídica*, Oxford University Press, EU, 2009.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Asistencia a clases (80%) como mínimo

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.